

promover el desarrollo integral y su correcto desenvolvimiento en la sociedad

| | | | | | | |
|------------------------------|---|---|------------|--------|--------|---------|
| 1.6. Discapacidad y carencia | Indica el porcentaje de despidos a personas con discapacidad o carencias entregadas | $(\text{Despidos programados}) / (\text{Despidos entregados}) \times 100$ | Trimestral | 1,860 | 1,572 | 84.5% |
| 1.7. Adultos mayores | Indica el porcentaje de despidos a personas adultas mayores entregadas | $(\text{Despidos programados}) / (\text{Despidos entregados}) \times 100$ | Trimestral | 1,000 | 1,288 | 128.8% |
| 1.8. Comedor en casa | Indica el porcentaje de comidas a las personas con bajos recursos entregadas | $(\text{Alimentos proyectados}) / (\text{Alimentos entregados}) \times 100$ | Trimestral | 21,500 | 21,866 | 101.7% |
| 1.9. Orientación alimentaria | Indica el porcentaje de orientaciones alimentarias realizadas | $(\text{Orientaciones proyectadas}) / (\text{Orientaciones realizadas}) \times 100$ | Trimestral | 80 | 1,267 | 1583.8% |

Observaciones generales y nivel de cumplimiento de objetivos

Los programas y dependencias que atienden la atención alimentaria permiten garantizar que la población para que pueda tener acceso a alimentos que les permitan satisfacer sus necesidades y cumplir con los requerimientos nutritivos para una vida saludable, y por ende mejorar la nutrición, buscando reducir la pobreza alimentaria; la labor realizada por el Departamento de Asistencia Social Alimentaria para el ejercicio fiscal 2022 **CUMPLE** con sus funciones y desempeño, contando con un promedio superior al 100% en el cumplimiento de sus metas.

Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Reconsideración para el ejercicio fiscal 2023 respecto al indicador "1.1 Desayunos escolares fríos" ya que en el último trimestre reporta de alcance CERO, situación por la cual se debe considerar la entrega de desayunos a personas con discapacidad, ya que en el último trimestre el indicador "1.6. Discapacidad y carencia" solo tiene un alcance superior al 50%.
2. Revisar la entrega de desayunos a personas con discapacidad, ya que en el último trimestre el indicador "1.6. Discapacidad y carencia" solo tiene un alcance superior al 50%.
3. Reaclarar las metas del indicador "1.9 Orientación alimentaria" para el ejercicio fiscal 2023, ya que estas no son reales con el actuar de la Dependencia.
4. Contar con padrones de beneficiarios de todas las acciones realizadas por el Departamento los cuales deberán contener la información básica de las personas que reciben apoyo.
5. Contar con bitácoras y evidencia documental de las acciones realizadas por su Institución.

Responsable de la Evaluación

| | | |
|---------------------|---|---------------------|
| Nombre: | Lic. José de Jesús Castañeda Bernal | Firma del Evaluador |
| Puesto: | Director de Planeación y Evaluación | |
| Dependencia: | Dirección de Planeación y Evaluación | |
| Correo Electrónico: | dir.planeacion@sanfranciscodelosromo.gob.mx | |

